

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 225

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-12908 *Notificación de sentencia 213/2015 en procedimiento ordinario 1272/2014.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario número 1272/2014, sobre división de cosa común, a instancia de Rosario Fernández de la Riva, José Luis Perales Fernández y Sandra Perales Fernández, frente a Roberto Perales Bustamante, María Antonia Perales Bustamante, María Luisa Perales Bustamante y Victoria Perales Bustamante, en los que se ha dictado sentencia estimatoria número 213/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, en la que cabe recurso de apelación contra la misma.

Y para que sirva de notificación a la demandada María Luisa Perales Bustamante, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,
Verónica Gutiérrez Puerta.

2015/12908

CVE-2015-12908